MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

GS-2024- /UPRES-DEATA 29.25

Soledad,

Señores
VEEDURÍAS, CONTRALORIAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO.
PAIS

ASUNTO: **INVITACION A VEEDURIAS CIUDADANAS**

LA POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso **PN UPRES SA SI 004 2024** cuyo objeto es "***"PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL HOSPITALARIO A TODO COSTO (INCLUYE SERVICIO INTERNO DE CAFETERIA AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO), DESINFECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES, MUEBLES Y ENSERES, PARTE INTERNA Y EXTERNA DE LOS PISOS 1, 2, 3, 4 Y 5 (INCLUYE FACHADA), EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINERÍA QUE INCLUYA PERSONAL, UTENSILIOS E INSUMOS DE ASEO, CAFETERIA Y MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD".***

El valor estimado en el presente proceso será de: **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($660.000.000,00) IVA incluido,** distribuido de la siguiente manera: **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000),** para la vigencia 2024 **Y CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000),** para la vigencia 2025.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Capitán **RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Atlántico (E)

Elaborado Por: CPS-CAROLINA RODRIGUEZ _____Analistas Grupo de Contratos.
Revisado Por: SI JHONNY MARTINEZ MILLAN _____Jefe Grupo de Contratos UPRES.
Revisado Por: ST DANIEL SILVA COFLAS _____ Jefe Logistico y Financiero. (E).
Revisado Por: CPS. YENNY PAOLA ORTIZ HERNANDEZ _____Asesor Jurídico UPRES.

Fecha elaboración: 04/09/2024

Av. Circunvalar 45-124 Soledad, Atlántico
31825245
deata.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

